

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PALMIRA DORALIZA VARGAS BORQUEZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 332,000 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR ATENCION DE BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL
 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2010.-
 Fecha de Pago 01/04/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	27	01/04/2010	332,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :342

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		332,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	332,000	
Totales		332,000	332,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	332,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		298,800
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		33,200
Totales		332,000	332,000



 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 M^{CA} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad